VISTO:

El expte. 58403/2011, por el cual la profesora adjunta Mgtr. María Silvia Cadile propone una materia optativa denominada "Nuevos Entornos Educativos" para el Plan de Estudio de la Carrera de Odontologia; y

CONSIDERANDO:

El despacho favorable de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado, durante el corriente año, de la actividad optativa denominada "Nuevos Entornos Educativos", según lo explicitado por la Mgtr. María Silvia Cadile en expediente 58403/2011.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuniquese y archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Drg. MARIA R. del CARMEN VISVISID

DECANA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOB

RESOLUCIÓN Nº: 137

/et